



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-0001** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre planes generales de ordenación pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 3
- 8L/PE-0002** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre instrumentos de planeamiento de desarrollo pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PE-0003** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre municipios con planes generales adaptados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PE-0004** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de entrada de los planeamientos pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-0005** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre la infraestructura general de repetidores y sistemas de la Red de Radiocomunicaciones Digital Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5
- 8L/PE-0006** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre cesión de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6
- 8L/PE-0007** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre reparto por municipios de los terminales de radiocomunicaciones Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6
- 8L/PE-0008** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre la contratación de una red de radiocomunicaciones móviles digitales para los servicios de seguridad y emergencias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7
- 8L/PE-0009** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre la cobertura Tetra en infraestructuras estratégicas y de interés logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7
- 8L/PE-0010** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre nuevo reparto de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

- 8L/PE-0011** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre inversión en políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8
- 8L/PE-0012** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9
- 8L/PE-0013** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo por municipios en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9
- 8L/PE-0014** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre porcentaje sobre los parados de los desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PE-0015** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre inserción laboral de los desempleados en iniciativa de políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PE-0016** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayudas a las entidades deportivas, promotoras de eventos deportivos o deportistas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-0017** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-0018** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe y plazo de ejecución de las obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-0019** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de replanteo de las obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-0020** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre aportación al Festival Arrecife de las Músicas celebrado del 27 de mayo al 20 de junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-0021** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre proyectos aprobados del Septenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-0022** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre proyectos excluidos del Septenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-0023** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre opción para sede del Forum Universal de las Culturas en 2019, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-0024** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre aportación económica a la edición del Womad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-0025** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación de gasto en medicamentos del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

**8L/PE-0026** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

**8L/PE-0027** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del gasto en dietoterápicos del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

**8L/PE-0028** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

**8L/PE-0029** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18

**8L/PE-0030** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre dispensación de medicamentos por principio activo en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18

**8L/PE-0031** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19

**8L/PE-0032** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19

**8L/PE-0033** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Especializada del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-0001** *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre planes generales de ordenación pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. (Registro de entrada núm. 1.476, de 15/7/11.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre planes generales de ordenación pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué planes generales de ordenación, con aprobación provisional por los municipios, están pendientes de aprobación definitiva?*

En Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0002 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento de desarrollo pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.477, de 15/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento de desarrollo pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los instrumentos de planeamiento de desarrollo que están pendientes de aprobación definitiva por la consejería competente?*

En Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0003 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre municipios con planes generales adaptados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.478, de 15/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre municipios con planes generales adaptados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué municipios tienen plenamente adaptados sus planes generales?*

En Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0004 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre fecha de entrada de los planeamientos pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**  
(Registro de entrada núm. 1.479, de 15/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre fecha de entrada de los planeamientos pendientes de aprobación definitiva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué fecha han tenido entrada en la Comunidad Autónoma los planeamientos pendientes de aprobación definitiva?*

En Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0005 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre la infraestructura general de repetidores y sistemas de la Red de Radiocomunicaciones Digital Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 1.488, de 18/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre la infraestructura general de repetidores y sistemas de la Red de Radiocomunicaciones Digital Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué garantías de seguridad y estabilidad en las comunicaciones se están insertando en la infraestructura general de repetidores y sistemas de la Red de Radiocomunicaciones Digital Tetra para evitar cortes en las comunicaciones de los servicios de seguridad y emergencias, como los ocurridos el día 12 de abril de 2011 en los servicios de Policía Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0006 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre cesión de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.489, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre cesión de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué criterios se han utilizado para la cesión de los 500 terminales de radiocomunicaciones Tetra a los diferentes ayuntamientos?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0007 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre reparto por municipios de los terminales de radiocomunicaciones Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.490, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre reparto por municipios de los terminales de radiocomunicaciones Tetra, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el reparto por municipios de los terminales de radiocomunicaciones Tetra?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0008 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre la contratación de una red de radiocomunicaciones móviles digitales para los servicios de seguridad y emergencias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.491, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre la contratación de una red de radiocomunicaciones móviles digitales para los servicios de seguridad y emergencias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se cumplen los objetivos de cobertura, por población y territorio, establecidos en el “pliego de prescripciones técnicas”, que ha de regir la contratación del suministro, instalación y mantenimiento integral de una red de radiocomunicaciones móviles digitales para los servicios de seguridad y emergencias?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0009 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre la cobertura Tetra en infraestructuras estratégicas y de interés logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.492, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre la cobertura Tetra en infraestructuras estratégicas y de interés logístico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se obligará al cumplimiento de la cobertura Tetra, establecida en el pliego de prescripciones técnicas, en infraestructuras estratégicas y de interés logístico como en túneles o tramos subterráneos?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0010 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre nuevo reparto de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.493, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre nuevo reparto de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se piensa en realizar un nuevo reparto de terminales de radiocomunicaciones Tetra a los diferentes ayuntamientos?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0011 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre inversión en políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.494, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre inversión en políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la inversión del Gobierno de Canarias, desglosada por municipios, en políticas activas de empleo en la pasada legislatura?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0012 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.495, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos desempleados se acogieron a las iniciativas de las políticas activas de empleo promovidas por el Gobierno de Canarias en el año 2010?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0013 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo por municipios en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.496, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo por municipios en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el desglose, por municipios, de los desempleados que se acogieron a las iniciativas de las políticas activas de empleo promovidas por el Gobierno de Canarias durante el año 2010?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0014 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje sobre los parados de los desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.497, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre porcentaje sobre los parados de los desempleados acogidos a las iniciativas de las políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué porcentaje, sobre los parados que existían al comienzo del año 2010, representan los desempleados que se acogieron a las iniciativas de las políticas activas de empleo auspiciadas por el Gobierno de Canarias durante el año 2010, desglosado por municipio?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0015 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre inserción laboral de los desempleados en iniciativa de políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.498, de 18/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre inserción laboral de los desempleados en iniciativa de políticas activas de empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de inserción laboral han tenido los desempleados que, durante el año 2010, finalizaron alguna iniciativa de políticas activas de empleo promovidas por el Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0016 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre ayudas a las entidades deportivas, promotoras de eventos deportivos o deportistas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.499, de 18/7/11.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre ayudas a las entidades deportivas, promotoras de eventos deportivos o deportistas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las ayudas a las entidades deportivas, entidades promotoras de eventos deportivos o deportistas individuales, durante el año 2010, en concepto de subvención o cualquier otro, por la Dirección General de Deportes, desglosadas por beneficiario, cantidad y concepto?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0017 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.500, de 18/7/11.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de todas las obras licitadas por la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial y que aún estén en fase de ejecución?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0018 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre importe y plazo de ejecución de las obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.501, de 18/7/11.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre importe y plazo de ejecución de las obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el importe y plazo de ejecución por el que han sido adjudicadas las obras que gestiona la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial y que aún están en fase de ejecución?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0019 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre fecha de replanteo de las obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.502, de 18/7/11.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre fecha de replanteo de las obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la fecha de las actas de replanteo de las obras que gestiona la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial y que aún están en fase de ejecución?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PE-0020 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aportación al Festival Arrecife de las Músicas celebrado del 27 de mayo al 20 de junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

**Presidencia**

*(Registro de entrada núm. 1.503, de 18/7/11.)*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aportación al Festival Arrecife de las Músicas celebrado del 27 de mayo al 20 de junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Josefa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué cantidad aporta el Gobierno de Canarias al Festival "Arrecife de las Músicas", celebrado este año en el Auditorio Alfredo Kraus, del 27 de mayo al 20 de junio del presente año?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Josefa Luzardo Romano.



**8L/PE-0021 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyectos aprobados del Septenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.504, de 18/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyectos aprobados del Septenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Josefa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Qué proyectos ha aprobado el Gobierno de Canarias, desglosados por empresas y cantidades recibidas, dentro del Septenio?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Josefa Luzardo Romano.

**8L/PE-0022 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyectos excluidos del Septenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.505, de 18/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyectos excluidos del Septenio, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Josefa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles han sido los proyectos excluidos por el Gobierno de Canarias del Septenio, desglosados por empresas y razones para su exclusión?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Josefa Luzardo Romano.

**8L/PE-0023 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre opción para sede del Forum Universal de las Culturas en 2019, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 1.506, de 18/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre opción para sede del Forum Universal de las Culturas en 2019, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Josefa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha ejecutado el Gobierno de Canarias para que nuestro archipiélago opte a ser la sede del Forum Universal de las Culturas que se celebrará en el año 2019?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Josefa Luzardo Romano.

**8L/PE-0024 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aportación económica a la edición del Womad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 1.507, de 18/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aportación económica a la edición del Womad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Josefa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar alguna aportación económica a la edición del Womad de este año?*

En Canarias, a 18 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Josefa Luzardo Romano.

**8L/PE-0025 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación de gasto en medicamentos del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.539, de 20/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación de gasto en medicamentos del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la facturación de gasto en medicamentos del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria por áreas de salud, correspondiente a los periodos mensual, acumulado e interanual de enero a junio de 2011 (ambos inclusive), indicando el número de recetas facturadas y el gasto medio por receta?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0026 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.540, de 20/7/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la facturación del gasto en tiras reactivas de glucosa del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria por áreas de salud, correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0027 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en dietoterápicos del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.541, de 20/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en dietoterápicos del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la facturación del gasto en dietoterápicos del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria por áreas de salud, correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0028 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.542, de 20/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria del Servicio Canario de la Salud en Atención Primaria de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la facturación del gasto en absorbentes de incontinencia urinaria del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria por áreas de salud, correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0029 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.543, de 20/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje de dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0030 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos por principio activo en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.544, de 20/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos por principio activo en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje de dispensación de medicamentos por principio activo en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0031 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.545, de 20/7/11.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje de dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0032 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.546, de 20/7/11.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud por áreas de salud, correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-0033 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Especializada del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.547, de 20/7/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Especializada del Servicio Canario de la Salud de enero a junio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la actividad formativa en uso racional del medicamento en Atención Especializada del Servicio Canario de Salud, correspondiente a los meses de enero a junio de 2011 (ambos inclusive)?*

En Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.



Parlamento de Canarias